



Juzgado Cuarto Civil Municipal

Palacio de Justicia de Girardot

Carrera 10 No. 37-39 Piso 3°

Correo electrónico: j04cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUND)

HACE SABER

Que dentro del proceso de EJECUTIVO HIPOTECARIO con RAD. No. 253074003004-2018-00119, adelantado en este Despacho por BANCOLOMBIA S.A. contra, ROSA ANA BUELBAS PEERNET y EPAMINONDAS ZARATE HERRERA, mediante providencia de fecha trece (13) de Octubre de dos mil veintiuno (2.021), se señaló el día veintiseis (26) de Noviembre de dos mil veintiuno (2.021), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) en adelante, para que tenga lugar la venta en pública subasta, del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado así:

Se trata del inmueble casa de dos (2) pisos, situado en en la Manzana D Casa No 7 de la Urtbanizacion ALTOS DE ALCATRAZ PROPIEDAD HORIZONTAL de esta Ciudad, dentificadco con la Matricula Inmobiliaria No. **307-44095**, avaluado en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$144.570.000.00)

Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluo dado, al bien y postor habil quien presente en sobre cerrado la oferta para adquirir el bien subastado, previa consignaciòn del porcentaje legal, que es el 40% del avaluo del respectivo bien (Art. 448 del C. G. de P.), en la cuenta de depòsitos judiciales de este Despacho No. 253072041004 del Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot (Cund.).

La licitacion se iniciará a la hora y fecha señalados, y no se cerrará sino despues de haber transcurrido una hora de su apertura (Art. 452 del C. G. de P.).

Publíquese por una vez en un diario de amplia circulacion en el lugar, (LA REPUBLICA en dia Domingo), Inc. 1° Núm. 6° Art. 450 del C. G. de P.

El señor, REINALDO ROMERO ORTEGA, identificado con C. C. No.5.860.633, expedida en el Carmen de Apicalá (Tol.), actua como secuestre, y recibe notificaciones en Carrera 7 A No. 5-49 del Carmen de Apicala (Tol.), y Cel. 3202664161.

Para efectos del Art. 450 del C. G. de P., se expide el presente aviso de remate a los veintiocho (28) dias de Octubre de dos mil veintiuno (2.021).

Firmado Por:

Mocerlin Stell Conrrado Rumie

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d020dab7204f01fe44d1b9c8d808ec1bcf54c16db9b7bb1fc30ebe00d800720**

Documento generado en 02/11/2021 10:03:19 AM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**